



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día quince de noviembre de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Oficina del Secretario de Seguridad Pública, ubicada en calle Belisario Domínguez, número cuatrocientos veintiocho, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previa convocatoria y orden del día notificados en tiempo y forma, a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro de este Comité: licenciada Zita Dalia Baños Noyola, Secretaria de Seguridad Pública del Estado y Presidenta de este Comité; licenciado Fernando Javier Flores Castellanos, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo; Maestro Jacobo Olaf Rodríguez García, Subsecretario de Prevención y Reinserción Social y "Vocal A" del Comité; licenciado Ignacio Sánchez Soriano, Director de Supervisión e Investigación Interna y "Vocal C" del Comité; licenciada Isabel Bibiana Ortiz Silva, Asesora y "Vocal E"; licenciado Julio Alberto Sibaja Félix, Jefe de Departamento de Supervisión Interna y "Vocal F" del Comité; licenciada Heidi Fuentes Trinidad, analista adscrita a la Dirección General de Reinserción Social y "Suplente Vocal G" del Comité; ciudadano Gabriel de la Rosa Espinoza, Policía Tercero y "Vocal H" del Comité; ciudadano Bret Silver Amador Álvarez, Policía Auxiliar del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, y "Vocal I" del Comité; licenciada Berenice Montero Gómez, personal Administrativo adscrita al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Centro de Desarrollo Infantil y "Vocal J" del Comité; ciudadana Katia Itzel Ramírez Ramírez, personal adscrita al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Patronato de Ayuda para la Reinserción Social y "Suplente Vocal K" del Comité; para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, con fundamento en el numeral 45, 48, 49 y 52.1, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

1. Pase de lista de asistencia, y verificación del Quórum. -----

En uso de la palabra, la licenciada Zita Dalia Baños Noyola, Presidenta del Comité de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, y en uso de la voz, solicita al licenciado Fernando Javier Flores Castellanos, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo de este Comité, proceda a verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia a los integrantes que se encuentran presentes, enseguida el Secretario Ejecutivo del Comité realizó el pase de lista para hacer constar la presencia de la totalidad de los servidores públicos





convocados, informando a la Presidenta del Comité, que **existe Quórum legal**, para llevar a cabo esta Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública.-----

2. Instalación legal de la Sesión. -----

La Presidenta del Comité declaró formalmente instalada la TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, ante la existencia del *Quórum*, y legales los acuerdos que aquí se tomen. -----

Acto seguido, procedió a preguntar a los integrantes del Comité si existe algún conflicto de interés, manifestando los presentes que no existe ninguno. -----

3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

A continuación, la licenciada Zita Dalia Baños Noyola, Secretaria de Seguridad Pública del Estado y Presidenta de este Comité, instruye al licenciado Fernando Javier Flores Castellanos, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité, someta a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber comentarios al respecto por los presentes, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, y verificación de Quórum.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso, aprobación del cartel que promueva la difusión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o acoso Sexual en la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión y levantamiento del acta correspondiente.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo del Comité informa a la Presidenta, la aprobación del Orden del Día por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, teniéndose por desahogados hasta este momento los puntos **uno, dos y tres** del orden del día de la presente sesión. -----





A continuación, la licenciada Zita Dalia Baños Noyola, Secretaria de Seguridad Pública del Estado y Presidenta del Comité, instruye al licenciado Fernando Javier Flores Castellanos, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité, continúe con el desahogo de los puntos del orden del día de la presente sesión. -----

4.- Presentación y en su caso, aprobación del cartel que promueva a la difusión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o acoso Sexual en la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.

El licenciado Fernando Javier Flores Castellanos, Secretario Ejecutivo del Comité, presenta a los integrantes de este Comité, el cartel que promueve la Sanción del Hostigamiento Sexual y/o acoso Sexual en la Secretaría de Seguridad Pública, documento que se elaboró para cumplir con la difusión y promocionar el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o acoso Sexual, con el propósito de fomentar el respeto, la cultura de la legalidad, la ética y la integridad entre el personal de la Institución, con el fin de fijar su actuar de acuerdo a su contenido y los apliquen en el ejercicio de su empleo, cargos o comisiones, dando así cumplimiento a los objetivos y metas planteadas por este Órgano Colegiado en el Plan Anual de Trabajo 2022, documento que se anexa a la presente acta como (**ANEXO 1**) que una vez firmado por los integrantes del Comité, pasa hacer parte de la misma.

Para lo cual después del debate correspondiente, los integrantes de este Comité, manifestaron por unanimidad de votos su conformidad y aprobación del contenido del cartel que se sesiona en este punto; además una vez consensados todos los miembros de este Órgano Colegiado, acordaron que el referido cartel sea impreso a color, con medidas tabloide (43.2 x 27.9) y posteriormente difundido de manera impresa y por cualquier medio electrónico necesario, a todas las áreas que integran la Secretaría de Seguridad Pública, para que las servidoras y servidores públicos de esta institución, conozcan y rijan su actuar en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones de acuerdo a su contenido; además ordenaron su publicación en la página web Oficial de la Secretaría de Seguridad Pública, para el conocimiento del público en general. Recayendo el acuerdo SSPO/CEPCI/ORD-003/2022-----

5. Asuntos Generales. -----

El licenciado Fernando Javier Flores Castellanos, Secretario Ejecutivo del Comité, somete a consideración los Asuntos Generales, a los cuales no existe asunto que tratar por ningún integrante del Comité; asimismo, informa a la Presidenta que ha concluido el desahogo del orden





Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SSPO
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca

del día y realiza un recuento de los asuntos y somete a votación los acuerdos, mismos que son aprobados por unanimidad. Por ello el Comité emite el siguiente acuerdo: -----

- - - ACUERDO SSPO/CEPCI/ORD-003/2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EN SESIÓN ORDINARIA DE QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. Con fundamento en el punto 49, penúltimo párrafo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, acuerdan:

---PRIMERO: Se ordena la impresión a color del cartel que promueva la difusión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o acoso Sexual en la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, con medidas tabloide (43.2 x 27.9), hecho lo anterior, se ordena su difusión de manera impresa y electrónica institucional, a todas las áreas que integran la Secretaría de Seguridad Pública, para que las servidoras y servidores públicos de esta institución, conozcan y rijan su actuar en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones, según su contenido; a través del Secretario Ejecutivo, gírense los oficios correspondientes para su cumplimiento.-----

---SEGUNDO: Se ordena la publicación del cartel que promueva el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o acoso Sexual en la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, en la página web oficial de la Secretaría de Seguridad Pública, para el conocimiento del público en general; y a través del Secretario Ejecutivo, en vía de colaboración gírese el oficio correspondiente a la Coordinación de Comunicación Social de esta Secretaría, para su cumplimiento.-----

6. Clausura de la Sesión y levantamiento del acta correspondiente.-----

Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del Día, la licenciada Zita Dalia Baños Noyola, Presidenta de este Comité, declara concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, agradeciendo su participación y aporte invaluable. Firmando al calce y al margen para la debida constancia legal, los servidores públicos que en está intervinieron. -----



Belisario Domínguez Num.428
Colonia Reforma, Oaxaca. C.P. 68050
Tel. 50 20 800





Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública del Estado de Oaxaca

LICDA. ZITA DALÍA BAÑOS NOYOLA.
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PRESIDENTA DEL CEPCI.

LIC. FERNANDO JAVIER FLORES CASTELLANOS.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CEPCI.

MTRO. JACOBO OLAF RODRÍGUEZ GARCÍA
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL Y "VOCAL A" DEL
CEPCI.

LIC. IGNACIO SÁNCHEZ SORIANO.
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN E INVESTIGACIÓN
INTERNA Y "VOCAL C" DEL CEPCI.

LICDA. ISABEL BIBIANA ORTÍZ SILVA.
ASESORA Y "VOCAL E" DEL CEPCI.

LIC. JULIO ALBERTO SIBAJA-FÉLIX.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
INTERNA Y "VOCAL F" DEL CEPCI.



Belisario Domínguez Num.428
Colonia Reforma, Oaxaca. C.P. 68050
Tel. 50 20 800

www.oaxaca.gob.mx



LICDA. HEIDI FUENTES TRINIDAD.
ANALISTA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL Y
"SUPLENTE VOCAL G" DEL CEPCI

C. GABRIEL DE LA ROSA ESPINOZA.
POLICÍA TERCERO Y "VOCAL H" DEL CEPCI.

C. BRET SILVER AMADOR ÁLVAREZ.
POLICÍA AUXILIAR Y "VOCAL I" DEL CEPCI

L.A.T. BERENICE MONTERO GÓMEZ.
PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITA AL
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y "VOCAL J"
DEL CEPCI

C. KATIA ITZEL RAMÍREZ RAMÍREZ.
PERSONAL ADSCRITA AL PATRONATO DE
AYUDA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL Y
"SUPLENTE VOCAL K" DEL CEPCI

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha quince de noviembre de dos mil veintidós. CONSTE.-----



Xoqob.rexpecmex
Oaxaca go
Miguel
H